

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Presidencia

5344 Corrección de errores de la Ley 10/2016, de 7 de junio, de reforma de la Ley 6/2015, de 24 de marzo, de la Vivienda de la Región de Murcia, y de la Ley 4/1996, de 14 de junio, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia.

Habiéndose detectado un error en la publicación de la Ley 10/2016, de 7 de junio, de Reforma de la Ley 6/2015, de 24 de marzo, de la Vivienda de la Región de Murcia, y de la Ley 4/1996, de 14 de junio, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia, debe procederse a la corrección en los siguientes términos:

En la página 19201, en el pie de firma,

donde dice: Murcia, a 10 de junio de 2016

debe decir: Murcia, a 7 de junio de 2016

Murcia, a 15 de junio de 2016—El Presidente, Pedro Antonio Sánchez López.